



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESTÉPAR

Anuncio de licitación

El Pleno del Ayuntamiento de Estépar, en sesión de 27 de noviembre de 2019, aprobó el pliego de cláusulas administrativas que van a regir la adjudicación, mediante concurso, de una licencia de auto-taxi.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Estépar.

Órgano de contratación: Pleno.

2. – *Objeto del concurso:* Adjudicación de licencia de auto-taxi de Estépar.

3. – *Requisitos específicos del adjudicatario:* Según pliego.

4. – *Condiciones para la prestación del servicio:* Ordenanza reguladora del servicio de auto-taxi en Estépar (Boletín Oficial de la Provincia número 32, de 15 de febrero de 2019).

5. – *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Estépar.

Domicilio: Calle Santa María, 3.

Localidad y código postal: Estépar 09230.

Teléfono: 947 41 10 33.

Horario de atención al público: Lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas.

Página web del Ayuntamiento de Estépar: <https://estepar.sedelectronica.es>

Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día en que finaliza el plazo para la presentación de proposiciones.

6. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación que integrará las ofertas: La que figura en el pliego.

c) Lugar de presentación: Directamente o por cualquier medio de los previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común:

1. Entidad: Ayuntamiento de Estépar.

2. Domicilio: Calle Santa María, 3.

3. Localidad y código postal: Estépar 09230.

7. – *Apertura de ofertas:* En el Ayuntamiento de Estépar, a las 14:00 horas del décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo a que se refiere la cláusula décima del pliego.

8. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Estépar, a 28 de noviembre de 2019.

El alcalde,
Jaime Martínez González